

Sesión de 13 de noviembre de 1985.

Se abrió la sesión a las 17,30 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Enrique Campos Menéndez, con la asistencia de los Consejeros señora Nena Ossa Puelma y señores Carlos Aldunate del Solar, Javier González Echenique, Jaime Krauss Rusque, Ramón Méndez Brignardello, Hans Niemeyer Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda, Hernán Rodríguez Villegas y Edwin Weil Wohlke, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia la señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Juan Frontaura Gómez, Guillermo Izquierdo Araya, Guillermo Krumm Saavedra y Roberto Montandón Paillard.

Especialmente invitadas por el señor Vicepresidente Ejecutivo asistieron las señoras Paulina Dittborn C. y Ana María Barón P. para explicar los trabajos ejecutados en el sitio arqueológico Tulor Ruinas.

La señora Barón informó sobre la labor realizada exhibiendo diapositivas y dando un sinnúmero de detalles sobre las ruinas, su origen, peligros que las afectan y medidas a tomar para su conservación. Entregó un "Programa de restauración y conservación del sitio arqueológico: Tulor Ruinas", así como también una solicitud de autorización para continuar las investigaciones y excavaciones en el Complejo de Tulor, dentro de una planificación perfectamente diseñada que consulta una serie de proyectos, excavación complementaria y programa de conservación por reforestación.

Terminada la participación de las señoras Dittborn y Barón el señor Campos les agradeció su exposición y asistencia al Consejo.

Retiradas las invitadas el señor Vicepresidente Ejecutivo informó haber visitado el sitio y recibió una muy grata impresión pues en su reconstrucción se ha dado el mayor sentido de realidad, y que tiene el propósito de destacar en él un cuidador que resguarde su preservación.

A propuesta del señor Campos se aprobó que el Consejo y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, den su aval científico a esas labores, y que los materiales que se obtengan en ellas sean entregados al Museo de San Pedro de Atacama.

El señor Méndez manifestó que en reuniones con arqueólogos de la Región comprobó que existe inquietud de que no se agoten los antecedentes que pueden obtenerse de excavaciones más allá del objeto excavado así como el de ^{no}tomar las debidas distancias en las reconstrucciones que se ejecuten para no modificar el paisaje original. Como conclusión, el Consejo acordó autorizar a las señoras Dittborn y Barón para proseguir las investigaciones las investigaciones en el Complejo de Tulor, conforme a los estudios y programas para la planificación de la investigación mencionados en su solicitud. Además este organismo acordó dejar constancia de su felicitación por la excelente exposición y labor realizada descrita detalladamente

en el "Programa de Restauración y Conservación del sitio arqueológico: Tulor Ruinas".

También concurrió a la sesión el señor Gonzalo Figueroa García Huidobro para referirse a la solicitud de 12 de septiembre de 1985 del Prof. Dr. Arne Skjolsvold, sobre autorización para proseguir trabajos arqueológicos en Isla de Pascua, a partir de enero de 1986. Escuchados los antecedentes respecto a la importancia de los trabajos del Dr. Skjolsvold expuestos por el señor Figueroa, a quién se le pidió los diera por escrito, el Consejo aprobó la excavación en el Ahu Moai Mea Mea y el traslado de moais que han perdido su contexto cultural prehistórico al haber sido desplazados por acción humana o por efectos de fuerzas naturales en los últimos cien años, - en especial en el maremoto del año 1960. Se consideró que debe hacerse presente al peticionario lo que sigue: a.) la necesidad de postergar la prosecución de las excavaciones de Ahu Nau Nau y estructuras y yacimientos asociados, para dar tiempo al señor Conservador del Museo de Isla de Pascua y Gobernador de esa provincia, arqueólogo don Sergio Rapu H., para preparar la publicación de las investigaciones que él realizara en los últimos años en dicho complejo monumental; b.) que cualquier cambio de programa que estime conveniente proponer en relación a sus nuevas investigaciones en Isla de Pascua deberá ser oportuna y prontamente considerada por este Consejo; c.) que el Consejo propondrá próximamente la o las instituciones más idóneas para servir de contraparte en la investigación de la temporada vecina, y d.) que este organismo vería con gran interés poder contar con una copia del film que esa expedición a la Isla proyecta realizar.

Previamente a esta aprobación los señores Campos, Aldunate y Riquelme/propusieron de que el Consejo nombre la contraparte nacional en las investigaciones, y que cualquier cambio del programa en relación con las investigaciones del recurrente en Isla de Pascua deberá ser oportunamente considerado por el Consejo.

Posteriormente, el señor Vicepresidente Ejecutivo hizo presente que, conforme a lo acordado en sesión de 7 de marzo de 1984, proponía al Consejo se pronunciara sobre la declaración como Monumentos Históricos de las siguientes piezas, archivos y colecciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos: Primer Libro del Cabildo de Santiago, llamado también Libro Becerro; Colección de D. José Ignacio Víctor Eyzaguirre; Archivo Jaime Eyzaguirre; Documentos de España y Europa de D. Sergio Fernández Larraín; Archivo de D. Toribio Medina, y Archivo del Presidente D. Domingo Santa María González.

Considerando que cada uno de los señalados por el señor Campos constituye una unidad de relevante valor histórico y documental que es preciso cautelar y conservar en su integridad para el acervo cultural de Chile, por unanimidad el Consejo aprobó lo propuesto y acor-

dó solicitar al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumentos Históricos las piezas, archivos y colecciones mencionados con indicación de sus respectivos catálogos o inventarios.

A continuación se aprobaron las actas de las sesiones de 12 de septiembre y 2 de octubre de 1985.

Después el Secretario dió cuenta de los siguientes asuntos:

a. Oficios N°s. 328 y 390, de 15 y 22 de octubre de 1985, del señor Vicepresidente Ejecutivo del Consejo al Comité del Salitre de Iquique, autorizándolo para hacer corre tren de época desde la ex Estación de Iquique a la Pampa y efectuar aseo del galpón del andén, y para trasladar una locomotora del tipo 3518 de la Estación Ferroviaria de Baquedano y de un carro N° SP-23 de la Estación de Coquimbo, para los efectos de hacer correr el tren, con motivo de la celebración de la Semana del Salitre; indicándole que dicho material rodante deberá ser devuelto a sus respectivos recintos de origen, una vez cumplido el objetivo señalado.

Se aprobó lo actuado y acordó designar al señor Julio Sanhueza T. para representar al Consejo en dichas festividades.

b. Oficio N° 6274, de 14 de octubre de 1985, del señor Ministro de Salud, en que comunica que el Servicio de Salud de Ñuble carece de fondos para hacer reparaciones en la Capilla del Hospital de San Juan de Dios de Chillán, por lo que se tramita su donación al Obispado de Chillán, junto con un terreno anexo, bajo el compromiso de éste de sufragar los gastos de restauración del templo.

c. Oficios N°s. 209 de 3 de octubre y 3040, de 5 de noviembre de 1985, de los señores Miguel Cervellino G. e Intendente de la Región de Atacama, en que informan sobre la situación que afecta a sitios arqueológicos de la cuenca del río Copiapó, y medidas tomadas para su protección.

El Secretario explicó que se pidieron al señor Cervellino mayores antecedentes respecto de cada uno de los sitios que señala para pedir su declaración como Zona Típica, los que aún no se han recibido.

Se acordó esperar dichos antecedentes.

Enseguida los señores Consejeros tomaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

1. Oficio N° 1922, de 4 de noviembre de 1985, del señor Ministro de Educación Pública, pidiendo mayores fundamentos para la declaración como Monumentos Históricos de los edificios del diario El Mercurio y como Zona Típica del sector de la Plaza de Armas.

Se acordó enviar a los señores Consejeros Arquitectos copia de los oficios del Consejo N°s. 14 y 145, de 17 de enero y 20 de abril de 1985, para que propongan mayores fundamentos que justifiquen las declaraciones solicitadas al señor Ministro.

2. Nota de 12 de septiembre de 1985, del señor Maurice van de Maele O. en que propone como Visitador Especial para la zona de protec

ción del río Cruces, de Valdivia, al señor Till Jorge Daube Knissam, Presidente de la Sociedad de Vida Silvestre del Río Cruces. Se aprobó pedir mayores informes sobre el señor Daube a los señores Rector de la Universidad Austral de Chile y Alcalde de Valdivia.

3. Oficio N°150, de 29 de octubre de 1985, del señor Conservador del Museo Regional de la Araucanía, por el que pide permiso para investigar y ejecutar pozos de sondeo en sitio de hallazgo arqueológico en fundo "Las Delicias", de la comuna de Pitrufulquén. Se acordó autorizar esos trabajos conforme a los términos de la petición.
4. Oficio N° 176, de 7 de noviembre de 1985, del señor Conservador del Museo Nacional de Historia Natural, solicitando autorización a nombre de dicho Museo y del señor Lautaro Núñez A., de la Universidad del Norte, para realizar primera etapa de excavación de calicatas en la zona de desagüe de la ex laguna de Tagua Tagua.
Se aprobó la autorización conforme a los términos del oficio y antecedentes acompañados.
5. Oficio N° 135, de 5 de octubre de 1985, del señor Conservador del Museo Regional de la Araucanía, sobre autorización para realizar pozos de sondeo y rescate de restos óseos descubiertos en el radio urbano de la ciudad de Carahue.
En vista del informe favorable del señor Niemeyer en su oficio N° 168, de 23 de octubre último, se concedió la autorización pedida.
6. Oficio N° 892, de 7 de octubre de 1985, del señor Alcalde de Melipilla, en que comunica descubrimiento arqueológico en terreno denominado Los Jazmines del sector poniente de esa ciudad, y solicita que las piezas obtenidas permanezcan en esa comuna.
Se acordó comunicar al señor Alcalde que no hubo acuerdo para aprobar que las piezas obtenidas permanezcan en esa comuna las que, en consecuencia, deben ser remitidas al Museo Nacional de Historia Natural.
7. Oficio N° 22/85, de 8 de octubre de 1985, del señor Director del Instituto de la Patagonia, en que hace presente que esa Dirección no ha considerado la participación de otros investigadores, en este caso del señor Marío Rivera, en trabajos que se realizarán en la zona centro oriental de Magallanes y Ultima Esperanza, que no sean sus propios profesores.
En vista de lo señalado anteriormente y los informes desfavorables del señor Niemeyer de 26 de junio y 23 de octubre último, se encomendó al señor Aldunate para que converse con el señor Rivera e informe sobre sus resultados.
8. Nota de 3 de septiembre de 1985, del señor Director de la Sociedad de Arte Precolombino Nacional, en que solicita se apruebe préstamo de piezas arqueológicas de la Sociedad al Museo del Oro

de Colombia, e informe de 2 de octubre último del señor Carlos Aldunate del S. sobre esta petición.

El señor Aldunate manifestó que tal operación no se realizará, por lo que se aprobó archivar los antecedentes.

9. Nota de julio de 1985, de los señores Luis y Jaime del Villar - Valenzuela, solicitando aprobación de ampliación del inmueble - denominado "Casa del Villar", de Zapallar; y oficio N° 477/85, de 4 de octubre último, del señor Alcalde de Zapallar, relativo a dichas obras.

Considerando el informe de la Comisión de Arquitectos de 25 de octubre de 1985, se aprobó la ampliación a que se refieren los interesados, conforme a los planos acompañados que se les devolverán debidamente timbrados.

10. Nota N° DC/116/85, de 1° de octubre de 1985, de la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción, pidiendo aprobación de anteproyecto de construcción en calle San Ignacio N° 50.

La Comisión de Arquitectos en informe de 25 de octubre último, expresa que el anteproyecto no cumple algunas normas de la Ordenanza Especial de Edificación de la Zona Típica de calle Dieciocho.

Antes de discutir el citado informe el señor Méndez presentó otro anteproyecto que le fue entregado por el Arquitecto proyectista, en el que introduce algunas modificaciones en vista de lo cual se acordó que se estudie e informe por la mencionada Comisión.

11. Nota de 4 de octubre de 1985, del señor Víctor Calderón Rivera, dando cuenta de los trabajos que se están realizando en el inmueble de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins esquina S.O. de Dieciocho.

El Consejo aprobó las obras en consideración al informe favorable de la Comisión de Arquitectos de 25 de octubre último, no obstante que el señor Méndez formuló algunas observaciones y sugerencias que quedó de redactar para ser comunicadas a los propietarios, y que la Comisión citada propiciará una reunión con el Arquitecto proyectista, en cuanto a los trabajos y afinado en los elementos decorativos aún pendientes en su planteamiento.

12. Nota de 23 de octubre de 1985, de los señores Gabriel y Mario - del Real C., que acompaña anteproyecto de ampliación de Estación de Servicio Schell, de calle San Ignacio esquina norponiente con Olivares.

En vista del informe de 25 de octubre de 1985, de la Comisión de Arquitectos, que señala que procede liberar el sitio de calle Olivares N°s. 1525 al 1533, de los señores del Real y colindante con la Estación de Servicio, de la zona de protección, se acordó, a proposición de los señores Méndez y Weil, pedir el señor Minis

tro de Educación Pública el reemplazo del plano aprobado por otro que excluya el referido terreno de la Zona Típica del sector de la calle Dieciocho.

El señor González manifestó que el procedimiento expuesto le parecía poco jurídico.

Por último, el señor Vicepresidente Ejecutivo propuso que los señores Conservadores de Museos Regionales sean designados Visitadores Especiales en sus respectivas Regiones, conforme se había planteado en la última reunión de estos funcionarios.

Se aprobó que la Secretaría señale aquellos que ya están designados para proceder en la forma propuesta respecto a los otros.

Se levantó la sesión a las 20,45 horas.